



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA

OFICIO No. COMAIP 1,630/2024
ASUNTO. - RESPUESTA SOLICITUD
DE INFORMACIÓN
FOLIO **250485600099024**

ESTIMADO(A) SOLICITANTE DE INFORMACIÓN:
P R E S E N T E:

Que con fundamento legal en lo por los artículos 21, 23 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y, encontrándonos dentro del término legal conferido, me permito comunicarle que en relación a la solicitud cuyo folio se cita al rubro, la cual presentó vía plataforma nacional de transparencia sistema SISA I 2.0, le informo a usted lo siguiente:

Al respecto, procedo a responder, lo siguiente:

Adjunto al presente sírvase recibir el oficio de respuesta **SP/DJ/303/2024 suscrito por la C.P. Claudia Magdalena Cárdenas Díaz, de fecha 19 de agosto de 2024, en su carácter de Síndico Procurador del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa**, mismo que contiene diversas carpetas con archivos digitales en formato pdf, a través de las cuales se viene otorgando la información por usted requerida.

De igual manera le informo que en atención a que el archivo digital de su respuesta sobre pasa la capacidad de la -PNT- de (20) MB, para la carga de archivos, nos hemos visto en la necesidad de poner a su disposición una liga electrónica o "**link**" de hipervínculo, para que sea a través de éste que se acceda al contenido de su respuesta y tenga la opción de descargar los archivos digitales, siendo el link para acceder al hipervínculo el siguiente:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Res9Atp6cNQR-a2oS2JOKoWUCEMaIBI6?usp=sharing>

Nota: El hipervínculo o liga electrónica se integra por varias carpetas y subcarpetas que comprende la información requerida, acompañada del oficio de respuesta suscrito por la Síndico Procurador del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Todos los archivos son digitales en formato PDF y deberán ser descargado para poder acceder a la información.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del MAYAB".
Ángel Flores Núm. 615 Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 6699-10-10-38



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA

Hoja Núm. 2 de 2-
OFICIO No. COMAIP 1,630/2024
ASUNTO. - RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO 250485600099024

Notificamos a usted, que, de igual manera, se encuentra a su disposición en nuestras oficinas, el oficio original de su respuesta, así como (01) disco compacto, en caso de que presente inconvenientes de poder acceder al hipervínculo.

Ante cualquier eventualidad y/o imposibilidad de acceder al hipervínculo, favor de acudir a nuestras instalaciones en horario de oficina, para hacerle entrega de la información en un disco compacto, o bien, dirigirse a nuestro correo electrónico institucional correo electrónico institucional accesoalainformacion@mazatlan.gob.mx o vía telefónica al número 669-910-1038.

Lo anterior se informa en vía de notificación, para todos los efectos legales y administrativos.

Sin otra cuestión que tratar, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
MAZATLÁN, SIN. 20 DE AGOSTO DE 2022

LIC. GABRIELA DE DIEGO ORPESA
COORDINADORA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA



AYUNTAMIENTO
MAZATLAN
COORDINACION
MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA

Cp. - Archivo
GDO/gdo**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del MAYAB".

Ángel Flores Núm. 615 Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 6699-10-10-38